Contratista: Michael Alfonso Baron Salcedo	**Contrato No:** 247 de 2022
Pago 3 de 4 Pagos	**Informe** del: (01/11/2022) **al:** (30/11/2022)

Objeto: Prestar los servicios profesionales para el apoyo jurídico en el desarrollo de los procesos de selección del Sector Defensa y Territorial 2019, así como en los demás asuntos establecidos por el Despacho del Comisionado Mauricio Liévano Bernal, o quien haga sus veces.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1. Atender las actuaciones administrativas que le sean asignadas y proyectar los actos administrativos que resuelvan las solicitudes de exclusión elevadas por las Comisiones de Personal, frente a los aspirantes que conforman las listas de elegibles de los Procesos de Selección Procesos de Selección 634 a 638 y 980 a 981 de 2018 - Sector Defensa y 990 a 1131, 1135, 1136,1306 a 1332 de 2019 - Territorial 2019.	De acuerdo a la obligación establecida, se realiza la proyección de nueve (17) Resoluciones de Decisión correspondiente a las siguientes entidades:

No.	Resolución	OPEC
1	Alcaldía de Aguazul (Casanare), respecto de un (1) elegible	67000
2	Gobernación De Arauca, respecto de un (1) elegible	27417

Para un total de dos (2) Elegibles durante el periodo a certificar.

De igual forma se corrigieron 22 actos administrativos, de acuerdo a las respectivas revisiones de los profesionales y asesores:

No.	Resolución	OPEC
1	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de dos (2) elegibles	42867
2	Alcaldía De San Bernardo Del Viento (Córdoba), respecto de un (1) elegible	78734
3	Alcaldía de Aguazul (Casanare), respecto de un (1) elegible	67000

4	GOBERNACIÓN DE ARAUCA respecto de cuatro (4) elegibles	21635
5	ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA), respecto de un (1) elegible	67277
5	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de dos (2) elegibles	42844
6	ALCALDÍA DE BARBOSA (ANTIOQUIA), respecto de un (1) elegible	42427
7	Alcaldía De San Bernardo Del Viento (Córdoba), respecto de un (1) elegible	78727
8	ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO (CORDOBA), respecto de un (1) elegible	9231
9	ALCALDÍA DE SAHAGÚN (CÓRDOBA), respecto de dos (2) elegibles	78487
10	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de un (1) elegibles	42852
11	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de tres (3) elegibles	42853
12	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de dos (2) elegibles	42856
13	ALCALDÍA DE SAHAGÚN (CÓRDOBA), respecto de un (1) elegible	78651
14	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE TOLÚ (SUCRE), respecto de un (1) elegible	42867

15	ALCALDÍA DE SAHAGÚN (CÓRDOBA), respecto de un (1) elegible	78774
16	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA respecto de un (1) elegible	8519
17	Alcaldía de Sucre (Cauca), respecto de un (1) elegible	67066
18	Alcaldía De Santiago de Tolú (Sucre) - respecto de tres (3) elegibles	42821
19	Alcaldía De Santiago de Tolú (Sucre), respecto de dos (2) elegibles	42830
20	ALCALDÍA DE SAHAGÚN (CÓRDOBA), respecto de un (1) elegible	78608
21	Alcaldía De Santa Cruz de Lorica (Córdoba), respecto de un (1) elegible	80046
22	ALCALDÍA DE PUEBLO NUEVO (CORDOBA), respecto de un (1) elegible	9231

Para un total de 34 Elegibles durante el periodo a certificar.

Adicionalmente, se firmaron, descargaron y enviaron las siguientes Resoluciones de Decisión, las cuales contaban con la respectiva firma del Comisionado Mauricio Liévano:

N.	Resolución	Fecha de Expedición
1	17652	04 de noviembre de 2022
2	17794	10 de noviembre de 2022
3	17972	16 de noviembre de 2022
4	17975	16 de noviembre de 2022
5	17986	16 de noviembre de 2022
6	17988	16 de noviembre de 2022
7	17997	17 de noviembre de 2022

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>8</td><td>18096</td><td>17 de noviembre de 2022</td></tr>
</table>

Lo anterior, con el fin de que las mismas fueran públicas en la respectiva página de la CNSC y notificadas a cada uno de los elegibles inmersos en ellas.</td></tr>
<tr><td>2. Proyectar los actos administrativos para resolver los recursos de reposición, cuando se presenten, con ocasión de las decisiones por las solicitudes de exclusión de las Listas de Elegibles.</td><td>En el periodo, objeto de informe no se requirieron actividades relacionadas con esta obligación.</td></tr>
<tr><td>3. Proyectar respuesta a derechos de petición y consultas, de acuerdo con el reparto asignado, conforme las disposiciones legales y/o en los términos requeridos por el Supervisor. Así mismo, presentar los informes que le sean requeridos</td><td>Dentro del periodo mencionado se han realizado las respuestas correspondientes a los documentos cargados y finalizados a través del aplicativo ON BASE así:

<table>
<tr><th><u>Radicados On Base</u></th><th><u>Tramitados Y Finalizados</u></th></tr>
<tr><td>Michael Alfonso Barón Salcedo</td><td>2</td></tr>
</table>

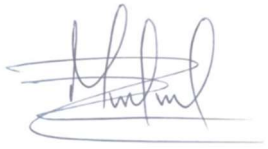
<table>
<tr><th><u>Radicados On Base</u></th><th><u>Asignados y sin tramite.</u></th></tr>
<tr><td>Michael Alfonso Barón Salcedo</td><td>3</td></tr>
</table>

Se Anexa base con la información respectiva. (1 anexo)</td></tr>
<tr><td>4. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.</td><td><u>REUNIONES</u>

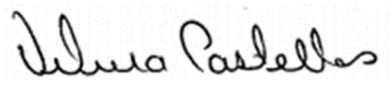
<u>El día 02 de noviembre se realiza reunión virtual, tema MESA TÉCNICA SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN (TERRITORIAL 2019-1 Y SECTOR DEFENSA), dirigido por el doctor Yesid Gabriel Quiroz Fagua.</u>

<u>El día 09 de noviembre se realiza reunión virtual, tema Asesoría sobre BP y LA para la CNSC, dirigido por el doctor Jaime Antonio Quiceno Guerrero.</u></td></tr>
</table>

	El día 25 de noviembre se realiza reunión presencial, tema Semana de la salud: Charla Hábitos Saludables, dirigido por talento humano El día 30 de noviembre se realiza reunión virtual, tema Café virtual del Conocimiento, dirigido por la doctora Leidy Paola Giraldo Orozco.



Firma Contratista



Firma Supervisor

Nota: La impresión del Formato se debe realizar a doble cara.